

# Gobierno Regional de Ayacucho

# Resolución Directoral Regional Sectorial Nº 01402 -2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 26 OCT. 2020

Visto, el Expediente Nº 02029979-2020 y la Orden de Proyección Nº 1711-2020-GRA-DRE/OA-APER y el Informe Técnico Nº 010-2020-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGP-EEP ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO ESCOLAR DIGITAL "LOS ABUELOS AHORA 2020", documento públicos y privados de la región Ayacucho. Documentos que se acompañan, 11 folios útiles.

# **CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la Ley General de Educación, Ley 28044, obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función personas naturales o jurídicas, públicas o privadas;

OF CESTION FOR

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de regional, según el Art. 4°, literal a del Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Local;

Que, El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia;

Que, ante la necesidad de desarrollar estrategias destinadas a generar conciencia y corrientes de opinión favorable a la protección de los adultos mayores en extrema pobreza, dirigido a los escolares de primaria de todo el país;

Que, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, educativas públicas y privadas del país a participar del Concurso Escolar digital "Los Abuelos Ahora 2020";

Que, mediante el OFICIO N° 089-2020- MIDIS/ P65-DE/JUT-AYAC el Jefe de la Unidad Territorial Ayacucho – Programa de Asistencia Solidaria "Pensión 65", solicita a la DREA la actualización de la Directiva para el presente año a fin de llevar a cabo el **Concurso Escolar digital "Los Abuelos Ahora 2020"** en las IIEE del nivel primario pública y privada de la región Ayacucho;

Que, estando con el informe de la Especialista en Educación Primaria; dispuesto por el Director Regional de Educación y visado por el Director de Gestión Pedagógica; y

De conformidad a lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local y, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2019-GRA/GR y demás normas vigentes;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR, la DIRECTIVA N° 007-2020-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, NORMAS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO ESCOLAR DIGITAL "LOS ABUELOS AHORA 2020", la misma que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º. RESPONSABILIZAR, a las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Ayacucho su difusión e implementación en las instituciones educativas del nivel primario público y privado de su jurisdicción.

Artículo 3°. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las Unidades

de Gestión Educativa Local.

# **REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Mg. Gualberto Palomino Gutiérrez
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

GPG/DREA LRB/DGP RSA/EEP Provecto N° 1711





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la Universalización de la Salud"

# DIRECTIVA N° 007 -2020-GRA-DREA/DGP

# NORMAS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO ESCOLAR DIGITAL "LOS ABUELOS AHORA 2020"

# I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene como finalidad normar, orientar, ejecutar y evaluar el desarrollo del **Concurso Escolar digital "Los Abuelos Ahora 2020"**, dirigido a estudiantes de instituciones educativas de educación primaria pública y privada, quienes, a través del cuento, poema o dibujo, buscarán sensibilizar a la comunidad educativa y autoridades en general sobre la protección y revaloración de la persona adulta mayor.

# II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- **2.2.** Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 011-2012-ED, su modificatoria D.S. N° 009-2016-MINEDU.
- 2.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 2.4. Ley N° 29792 Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo el Inclusión Social MIDIS.
- **2.5.** Decreto Supremo Nº 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.
- 2.6. Decreto Supremo Nº 081-2011-PCM, Crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- 2.7. Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- **2.8.** Resolución Directoral N° 075-2014-MIDIS/P65-DE, mediante el cual se institucionalizó la creación del Concurso Nacional Escolar de Dibujo y Narración "Los Abuelos Ahora".



# 3.1. Objetivo General



Normar la ejecución del Concurso Escolar digital "Los Abuelos Ahora 2020", en la región Ayacucho a fin de sensibilizar a los escolares de primaria sobre el valor, los derechos y las necesidades de la persona adulta mayor y que esto se refleje en un mayor conocimiento de la problemática de este grupo etario, logrando por medio de las niñas y niños que la comunidad en general tome conciencia de su situación.

### 3.2. Objetivos específicos:

- a. Concientizar a los estudiantes en la problemática de la pandemia por COVID-19, logrando convertirlos en aliados y difusores de las medidas de prevención de esta enfermedad, especialmente de los cuidados que deben tener en cuenta los adultos mayores.
- b. Convertir al Ministerio de Educación en aliado en la difusión de los derechos de los adultos mayores.
- Valorar la visión y perspectiva de los escolares respecto al tema del concurso, expresados en sus trabajos, como cuidar a las personas adultas mayores.
- d. Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico-cultural.
- e. Aumentar el interés de los niños y niñas en los idiomas y lenguas de los pueblos originarios del Perú.

# **IV. ALCANCES:**

- 4.1. Dirección Regional de Educación Ayacucho.
- **4.2.** Unidades de Gestión Educativa Local de la región Ayacucho.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

- 4.3. Instituciones Educativas públicas y privadas del nivel primario de la región Ayacucho.
- **4.4.** Oficina de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

# V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, con apoyo del Ministerio de Educación, convoca a los estudiantes de primaria de todas las instituciones educativas públicas y privadas del país a participar del Concurso Escolar digital "Los Abuelos Ahora 2020".
- 5.2. La convocatoria del certamen se dio inicio el 22 de setiembre de 2020 con la publicación de las bases en la página web de Pensión 65 y en todas las sedes de las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65.
- 5.3. La coordinación general estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Comunicación e Imagen de Pensión 65, en coordinación con los jefes y jefas de las Unidades Territoriales (JUT), quienes desarrollarán el certamen en sus respectivos departamentos y coordinarán a su vez con programas sociales del MIDIS y Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- 5.4. Los trabajos se realizarán como un proyecto escolar, con el apoyo de los padres de familia y/o profesores (lo cual implica primero sensibilizar e informar a los niños y niñas sobre los derechos y el valor que encierran las personas adultas mayores y desarrollar propuestas de cómo cuidarlos más aún ante la pandemia por COVID 19 que afecta el país.
- 5.5. Los padres y docentes informarán, motivarán y orientarán a los escolares con la finalidad de que presenten un trabajo de calidad, que se ajuste al tema del concurso.
- **5.6.** En vista de la educación a distancia que están llevando los escolares en todo el país ante la pandemia por COVID 19, los profesores podrán invitar a participar a los niños en el certamen a través de sus clases no presenciales.
- Los trabajos participantes se recibirán solamente a través de la web del Concurso Los Abuelos Ahora www.losabuelosahora.com.pe
- 5.8. Los trabajos se realizarán en torno a la temática que propone este año el Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020: "Yo cuido a los abuelit@s", la cual invita a los niños y niñas, a realizar cuentos, poemas y dibujos, a través de los cuales realizarán propuestas de cómo proteger a los adultos mayores, especialmente ante la pandemia por COVID 19 que afecta al país.
- 5.9. Los trabajos deben ser inéditos y de la propia creación de los escolares.
- **5.10.** No se aceptarán trabajos plagiados, bajados de Internet o copiados de algún otro medio que no se ajusten a los parámetros establecidos en esta convocatoria.
- **5.11.** No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a una persona, organización, marca, precandidatos, candidatos a puestos de elección o partido político en particular.
- **5.12.** Todos los trabajos pasarán al concurso. No se realizará selecciones previas.
- **5.13.** Desde que el participante envía su trabajo al concurso cede los derechos de su obra al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- **5.14.** En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en la categoría Poesía y/o Cuento en Lengua Indígena solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo y awajún.
- **5.15.** El fallo del jurado será **INAPELABLE**.

# VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

### 6.1. Convocatoria

La convocatoria será a nivel nacional a partir del **22 de septiembre del 2020**, con la publicación de las bases en las páginas web del Concurso y la del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65. También serán difundidas a través de las sedes de las Unidades Territoriales del Programa de todos los departamentos del país, cuyos jefes y jefas coordinarán directamente con las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL, los programas sociales del MIDIS y los colegios de sus respectivas zonas para promover, organizar y llevar a cabo el concurso.









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

# 6.2. Participantes

El concurso está dirigido a los escolares del nivel primario de todas las instituciones educativas públicas y privadas del país.

# 6.3. Del Cronograma del Concurso:

Actividades	Cronograma
Lanzamiento del Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2020 y publicación de las bases en la página web del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65	Martes 22 de setiembre de 2020
Inscripción y envió de trabajos en la página web del Concurso. www.losabuelosahora.com.pe	Hasta el miércoles 18 de noviembre del 2020
Preselección de los mejores trabajos de cada categoría, a cargo del jurado calificador.	Del jueves 19 de noviembre al 08 de diciembre del 2020
Selección de los ganadores del concurso a nivel nacional, a cargo del jurado calificador.	Miércoles 09 y jueves 10 de diciembre del 2020
Publicación de la lista de ganadores en las páginas web del Concurso y del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.	Jueves 10 de diciembre del 2020
Premiación de ganadores.	Del lunes 14 al jueves 17 de diciembre 2020



# 6.4. Categorías y modalidades:

El concurso, dirigido a los estudiantes del nivel primario de todas las instituciones educativas, privadas y estatales, del país premiará a 27 trabajos ganadores de las siguientes categorías:

Categoría 1: Poesía y/o cuento. Categoría 2: Dibujo y/o pintura.

Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indigena.

# 6.5. Niveles:

Las tres categorías de premiación contarán con tres niveles de calificación, de acuerdo al nivel escolar del participante:

Nivel 1: primer y segundo grado de primaria.

Nivel 2: tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: quinto y sexto grado de primaria.

# 6.6. Especificaciones de los Trabajos por Categorías

# a. Categoria 1: Poesia o cuento

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A-4, podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- ➤ El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- > Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

# b. Categoría 2: Dibujo y pintura

- Los trabajos se realizarán en hojas bond o cualquier tipo de cartulina blanca, en tamaño A-4.
- > Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

- Los trabajos deberán consignar una breve reseña de dos a cinco líneas, que explique el trabajo.
- > El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.

# c. Categoría 3: Poesía o cuento en lengua indígena

- > Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- > Los trabajos se presentarán en tamaño A-4, podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o
- > En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en esta categoría solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo y awajún.
- > Las hojas del trabajo presentado deberán estar enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- > El trabajo deberá incluir la versión en lengua indígena y su traducción en castellano.
- > Al llenar la ficha de participación en la página web del concurso, se deberá indicar en qué lengua indígena está escrito.
- > El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- > Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.



# d. Criterios de Evaluación

Para todas las categorías regirán los siguientes criterios:

- 1. Mensaje que expresa.
- 2. Correspondencia del trabajo con el tema del concurso: "Yo cuido a los abuelit@s".
- 3. Trabajo inédito y de creación exclusiva del niño o niña.
- 4. Creatividad v originalidad.
- 5. Nitidez y pulcritud en la presentación.
- 6. Manejo del color o técnica (combinaciones adecuadas de colores y trazos).

#### Jurado Calificador por categoría 6.7.

# Categoría 1: Poesía o narración

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un escritor de literatura infantil o juvenil y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

# Categoría 2: Dibujo y pintura

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un artista plástico de reconocida trayectoria y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

# Categoría 3: Poesía o narración en lengua indígena

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Educación.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Cultura.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

#### Reconocimientos 6.8.

Los trabajos ganadores serán premiados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres'
"Año de la Universalización de la Salud"

# **PREMIOS**

# Categoría 1: Poesía o narración

### 1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

# 2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

## 3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

# Categoría 2: Dibujo y pintura

# 1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Kit completo de dibujo y pintura.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

# 2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Kit de dibujo y pintura.
- Regalos sorpresa.

# 3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Kit de dibujo y pintura.
- Regalos sorpresa.

# Categoría 3: Poesía o narración en lengua indígena

# 1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura para la biblioteca del colegio.
- Regalos sorpresa.

# 2do puesto:

- Medalla de plata y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.







# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

# 3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Regalos sorpresa.

#### 6.9. Menciones Honrosas:

Se otorgarán tres menciones honrosas (1 por cada categoría) por departamento. Cada niño o niña ganador de mención honrosa recibirá un diploma y una medalla.

#### VII. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho es responsable de difundir, monitorear, supervisar y evaluar las acciones para participar virtualmente en el Concurso Escolar digital "Los Abuelos Ahora 2020"; las Unidades de Gestión Educativa Local, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con los Directores de las instituciones educativas son responsables de difundir, implementar, ejecutar y evaluar las acciones de participación, teniendo en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria COVID - 19.

Los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en coordinación con los docentes, estudiantes y padres de familia motivarán y realizarán esfuerzos para la implementación de actividades y acciones para participar virtualmente en el Concurso Escolar digital "Los Abuelos" Ahora 2020".

Sobre las Penalizaciones: en todas las fases del concurso, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:

- Si se comprueba que se plagió el dibujo, poesía o cuento, ya sea en parte o su totalidad.
- · Si se comprueba que el dibujo, poesía o narración ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.
- Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del gobierno o partido político en particular.
- Sucesiones por descalificación: si en la última fase del concurso el trabajo es descalificado por las 7.4 causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectiva categoría.
- 7.5 Los aspectos que no estén contemplados en el presente serán resueltos por el Programa Nacional de Asistencia Social, Pensión 65 - UT Ayacucho y la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA.

Ayacucho, 26 de octubre de 2020

Mg Gualberto Palomino Gutiérrez Director del Programa Sectorial IV Dirección Regional de Educación de Ayacucho

GPG/DRFA LRB/DGP RSA/EEP

7.2

7.1

